



INFORME DE RENDICION DE CUENTAS 2023

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2023

Antes de iniciar este informe de gestión del año 2023 de Mayo-Diciembre, quiero agradecer a Dios porque es su voluntad la que ha sido establecida sobre mi vida, a todo el pueblo esmeraldeño a mi Partido político Social Cristiano que me permitió participar, para que los Esmeraldeños me eligieran como Concejal Urbana del Cantón, Agradecer a mi familia y al Equipo de Trabajo que ha venido mano a mano conmigo en esta lucha constante para poder servir a mi tierra con amor, pasión y compromiso dentro de esta asignación.

Es grato presentar a la ciudadanía el informe de Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado e interactivo que involucra a las comunidades, organizaciones sociales, autoridades, funcionarios o sus representantes mediante un trabajo comunitario de participación en las obras de los proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Esmeraldas.

En este año 2023 he trabajado en conjunto como Concejo Municipal en los proyectos de ordenanzas, he intervenido en las planificaciones del trabajo con los obreros, Iniciando mi proceso enfrentamos un tiempo difícil para la Provincia de Esmeraldas con el fenómeno del Niño, sus crecientes y los innumerables daños que nos dejó esta catástrofe natural afectando a muchas de nuestras familias, estuve haciendo frente a esta gran necesidad buscando todo el contingente necesario para ayudar a los damnificados siendo parte de las diferentes comisiones, delegaciones y representaciones; así como también he venido fiscalizando las acciones del ejecutivo cantonal conforme al COOTAD y la ley.

Invito a la ciudadanía a que me sigan apoyando en mi labor de fiscalizadora y en la legislación del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Esmeraldas a que juntos sumemos voluntades para seguir trabajando en el desarrollo y avance de nuestro cantón, en este contexto doy a conocer mi informe de rendición de cuentas basado en el siguiente Marco Normativo:

Constitución de la República del Ecuador (CRE)

Busca instaurar los procesos participativos de rendición de cuentas como parte de la cultura política y ciudadana, y como un ejercicio de democracia participativa. En este sentido, la Constitución garantiza su ejercicio como derecho y deber mediante su reconocimiento en varios artículos:

ARTICULO 61: Derechos de participar en los asuntos de interés público y fiscalizar los actos del poder público.	Art. 100 La transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles de gobierno
Art. 204: El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público.	Art. 206 La rendición de cuentas entre las atribuciones de la función de transparencia y control social

Art. 208 La rendición de cuentas entre las atribuciones y deberes del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPC) - (LOCPCCS)

La LOPC y la LOCPCCS desarrollaron los mandatos constitucionales sobre rendición de cuentas, con el objetivo de asegurar su concreción real e insertarla como parte de los procesos cotidianos de la gestión institucional y de la acción ciudadana a través de los siguientes artículos:

Art.88 Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas Art.91 Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Objetivos de la rendición de cuentas Art. 92 Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Del nivel político.- Las autoridades elegidas por votación	Art. 90 Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Art.11 Ley Orgánica del Consejo de Participación ciudadana Y Control Social. Sujetos obligados a rendir cuentas
---	---

popular están obligadas a rendir Cuentas.	
---	--

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

El vigente COOTAD y sus Reformas tienen una serie de aspectos vinculados con la temática de fiscalización y rendición de cuentas en los artículos 57, literal m) y 58 respectivamente.

PRESENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA CONCEJAL LILIAN OREJUELA POR EL PERIODO DE MAYO A DICIEMBRE 2023

N.-	PROPUESTA DEL PLAN DE TRABAJO	CUMPLIDA	EN PROCESO
1	Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del Concejo Municipal	X	
2	Intervenir en la comisión de Innovación y Tecnología delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal	X	
3	Fiscalizar las acciones del Ejecutivo Cantonal	X	X

RENDICIÓN DE CUENTAS FUNCIÓN DE LEGISLACIÓN:

Mi principal función como Concejal del Cantón, ha sido asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias en pleno del Concejo Municipal, cumpliendo con la

atribución que me concede el COOTAD Art. 58, literal a); aportando con mis propuestas, sugerencias y recomendaciones en los análisis y debates que se han realizado para la expedición de ordenanzas, acuerdos, resoluciones y reglamentos.

En este período de rendición que presento, el concejo municipal como órgano legislativo y fiscalizador del GAD, tuvo **33 sesiones ordinarias** y **12 extraordinarias**, con **6 ordenanzas Aprobadas** y **3 declaratorias de emergencia**.

Las 6 ordenanzas Aprobadas fueron:

1.-Reforma a la ordenanza técnica para la administración del subsistema de planificación del Talento humano y desarrollo del plan de optimización y racionalización del talento humano

2.-Ordenanza de proforma presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2023

3.-Ordenanza de reforma a la restructuración parcelaria de la urbanización Gatazo I ubicada en la parroquia Simón Plata Torres, del cantón y provincia de Esmeraldas primera etapa.

4.-Ordenanza del Registro de la Propiedad.

5.-Ordenanza de Proforma Presupuestaria correspondiente al ejercicio Económico 2024

6.- Ordenanza que regula la información y administración de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales para el año 2024-2025 en el cantón esmeralda.

Correspondientes desde el mes de mayo a diciembre del año 2023.

RENDICIÓN DE CUENTAS FUNCIÓN DE FISCALIZACIÓN:

Como concejal estoy facultada para Fiscalizar determinadas materias, manifestando mediante solicitud escrita al ejecutivo en donde se solicita la información y apoyo de los Directores y Técnicos respectivos, para al final del trabajo mediante un informe recomendar y sugerir sobre los asuntos fiscalizados.

En el cumplimiento de esta función, como concejal me encuentro facultada para:

- Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales.
- Fiscalizar la ejecución del presupuesto municipal.
- Fiscalizar las actuaciones del alcalde y formularle las observaciones que le merezcan.
- Citar o pedir informe a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre materias de su competencia, previo conocimiento y aprobación del Alcalde.
- Solicitar informe a las entidades que reciban aportes municipales.
- Fiscalizar las unidades y servicios municipales.
- Fiscalizar, trimestralmente, el programa de ingresos y gastos del municipio para conocer su ejecución y avance.

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

Además de las funciones anteriormente mencionadas como concejal urbano pertenezco a las siguientes comisiones:

PRESIDENTA

- COMISIÓN DE INNOVACION Y TECNOLOGIA.

VOCAL

- COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PUBLICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES
- COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIA Y DEPORTE
- COMISIÓN DE ACCION DE RIESGO

COMISIÓN DE INNOVACION Y TECNOLOGIA.

(Componentes político institucional - participación ciudadana, movilidad energía y conectividad).



- Como presidenta de la Comisión de Innovación y Tecnología hemos trabajado para garantizar la disponibilidad de toda la infraestructura tecnológica, del GADMCE haciendo acompañamiento a la dirección, y a su vez Fiscalización de la inversión dada en las necesidades presentada a nivel tecnológico, se ejecutó el proceso de contratación pública donde se hizo la : “ADQUISICION DE EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL” que sirve como un escudo protector en la frontera de la red del GADMCE, protegiendo los sistemas internos y datos sensibles contra amenazas cibernéticas antes de que puedan ingresar a la red, Además, permite establecer políticas de seguridad centralizadas y brinda una mayor visibilidad de la actividad de la red, lo que facilita la administración y el mantenimiento de una postura de seguridad robusta y confiable; tomando en cuenta que es un requisito exigido por las entidades bancarias para su conexión a nuestras bases de datos y gestión del pago en línea, al momento se está en la etapa de configuración del equipo.
- Se gestionó la conectividad de las cámaras del ECU-911 a través de la administración del contrato “CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENLACES DE DATOS LOCALES PARA LOS PUNTOS DE VIDEO VIGILANCIA DENTRO DEL CONVENIO GADMCE ECU-911.
- Se realizaron 2305 aportes a Policía Nacional a través del ECU 911, 787 perifoneo de seguridad ciudadana que corresponden desde los seguimientos permanentes a las unidades educativas y/o particularidades que se visualicen; 169 aportaciones a Fuerzas Armadas que van desde operativos como algún seguimiento solicitado lo que denota la colaboración del GAD en mitigar las problemáticas de seguridad de la ciudad de Esmeraldas; a su vez sin descuidar nuestras competencias se realizaron 3224 perifoneo de Higiene que van desde personas que sacan los desechos sólidos en horarios no adecuados así como también la solicitud de residuos en horarios de recolección, 14 reportes al Cuerpo de Bomberos de Esmeraldas que van desde los incendios forestales, estructurales; 48 eventos de tránsito que tiene que ver con contravenciones y/o delitos de tránsito, 19 apoyos de Gestión sanitaria donde se vio la intervención del MSP, etc. Se mantiene el respectivo cumplimiento, seguimiento y gestión por parte del CIOCE a cada una de las competencias municipales y de colaboración interinstitucional a las entidades del estado a través del ECU 911.

- Se realizó el traslado o reubicación de una torre de datos perteneciente al proyecto de Ciudad del Milenio de un sitio de alta peligrosidad hasta el botadero municipal, para llevar un video vigilancia del sector y de los camiones que usan su almacenaje.

Adicional a esto mi intervención dentro de esta comisión fue:

1. Que se lleven a cabo todos los avances tecnológicos y que se adquieran los equipos necesarios para junto a otras entidades de seguridad logremos la ciudad de paz que hemos anhelado los Esmeraldeños, frente a la gran amenaza delincuencial que se ha visto sometida nuestra Provincia.
2. Fiscalizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley, sobre la inversión de presupuestos tecnológicos a fin del ordenamiento en conectividad y transformación digital que beneficien a los ciudadanos para la elaboración sistemática de sus trámites.
3. Mantener permanente comunicación con la dirección de Tecnología y la participación colectiva con los usuarios para el diseño de políticas públicas con enfoque en la innovación de redes que permitan a la comunidad realizar sus trámites de manera rápida y oportuna a través de programas tecnológicos digitales.
4. Socializar con la comunidad todo el trabajo de seguridad social que se realiza a través de la Aplicación en línea de Esmeraldas la bella que permitirá que todos los ciudadanos tengan acceso a reportar las diferentes problemáticas que se presenten en su sector, referente a la recolección de basura, aceras, bordillos, daños de agua potables, alcantarillas y las diferentes problemáticas que tengan que ver con mi competencia dentro de fiscalización, legislación y las múltiples necesidades del pueblo.

VOCAL

COMISIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIA Y GESTION DE RIESGO

- Como vocal de la comisión de desarrollo comunitario y comisión de Riegos, Frente a la emergencia que enfrentamos con las inundaciones por el fenómeno del niño, realice la gestión Interinstitucional con el **PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS** donde firmamos un convenio de cooperación, valorado en 90.00 dólares que beneficio a 400 familias damnificadas con la entrega de alimentos durante el tiempo que estuvieron en los albergues , estos dineros fueron pagados directamente desde la embajada a los centros comerciales Aki y Gran Aki, y se nos proporcionó tarjetas para que las familias puedan retirar los víveres y se realice la olla comunitaria dentro de los albergues, este proceso de convenio Interinstitucional lo firmamos como GAD de Esmeraldas y Programa Mundial de alimentos, dentro del desarrollo del convenio tuvimos el apoyo desde los canales institucionales SGR, MIES Y donaciones Privadas.

Para cada espacio se entregó un valor de **USD 1.50** por persona diario, por un periodo de 60 días a las familias que se encontraban en los albergues quienes fueron identificados por la secretaría de gestión de riesgos en coordinación con el GAD Esmeraldas.

- Logre gestionar a través de Ban Ecuador La donación de 200 kits de alimentos que fueron entregados a las familias de los diferentes barrios que fueron afectados por las inundaciones y permanecieron dentro de sus hogares mientras se controlaba este desastre natural.
- Así mismo gestione a través del Parlamento Andino la donación 300 Kits de alimentos que fueron entregados en los diferentes barrios, junto a la Presidenta del Parlamento Abogada Cristina Reyes.

Con esto logramos desde la Acción Social de esta concejalía y siendo vocal de la comisión de desarrollo comunitario responder a las necesidades que estaban a travesando nuestros hermanos damnificados por la creciente del fenómeno del niño.

- Dentro de esta Comisión también logre a través de un Aporte Interinstitucional con la embajada de China la dotación y equipamiento de materiales de aseo para que la dirección de higiene pueda continuar con la

responsabilidad de mantener limpia la ciudad, materiales que nos hacían falta porque La institución municipal se encuentra atravesando duras crisis económicas por las alcúotas que no han sido pagadas por el gobierno central y por la circunstancias pésimas en las que esta administración encontró la Institución.

- Hemos Tramitado con la embajada de Japón un vehículo de rescate inmediato, el mismo que ya fue aprobado y estamos en proceso de entrega, el cual servirá para el buen uso del cuerpo de bomberos de esmeraldas en el arduo trabajo responsable y humanitario que hacen en favor de la comunidad.

En nuestro compromiso siendo vocal de la comisión de desarrollo comunitario hemos potenciado la representación y empoderamiento de las mujeres, participando en diversas actividades:

Liderazgo Femenino:

En representación del cantón Esmeraldas, tuve el honor de desempeñar el rol de conferencista en el proyecto de la Escuela de Liderazgo "Mujeres que Cambian el Mundo", llevado a cabo en la ciudad de Quito. Este proyecto tuvo como propósito el empoderamiento de la mujer en áreas fundamentales como la gobernanza, el liderazgo, el emprendimiento, las finanzas y la comunicación.

Además, también formamos parte de las sesiones de capacitación en "liderazgo femenino", actividad que tuvo lugar en la Isla Santa Cruz de la provincia de Galápagos.

Fuimos parte en el evento de "Empoderamiento y participación política de las mujeres" acto realizado por la RED de mujeres afros de Esmeraldas, en el cual tuve el grato honor de ser condecorada como "madrina" de esta gran organización.

Participación política de las mujeres

Nos reunimos con los representantes del Consejo Nacional Electoral junto al frente femenino de la provincia de Esmeraldas a fin de que se garantice la paridad de género y la participación política activa de las mujeres en las elecciones presentes y futuras.

VOCAL

COMISION DE INFRAESTRUCTURA FISICA EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PUBLICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES.

Como vocal de esta Comisión dentro de mi proceso de Fiscalización y legislación he aportado en reuniones con mis compañeros concejales y la Dirección de planificación del municipio para junto a constructores positivos logremos continuar con los proyectos urbanísticos de la Parroquia Tachina creando conjuntos habitacionales para el buen vivir de los esmeraldeños, los mismos tendrán la responsabilidad de mejorar la comodidad, practicidad, seguridad, salud y vida social de sus habitantes.

Muchas gracias.

Ing. LILIAN OREJUELA QUIÑONEZ
CONCEJAL DE ESMERALDAS

ANEXO FOTOGRAFICO



